



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 861

Bogotá, D. C., martes, 10 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 18 DE 2019

(mayo 21)

Hora: 11:55 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables Representante muy buenos días. Un saludo muy especial a todos los presentes. Representantes antes de dar inicio, quiero agradecerles altamente a todos, ayer se celebró el día de las madres en el Salón Amarillo donde los integrantes de la Comisión Segunda quedaron como los reyes del Congreso en esta fiesta tan hermosa, fue a nombre de todos ustedes, muchas gracias. Damos inicio, siendo las 11:55 a. m. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 21 de mayo de 2019.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Benedetti Martelo Jorge Enrique	-----

Honorable Representante	Registro
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Excusa
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo Cesar Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Londoño García Gustavo

Lozada Polanco Jaime Felipe

Sánchez Montes de Oca Astrid

Vergara Sierra Héctor Javier

Presentó excusa el honorable Representante:

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria, proceda, a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo marzo 16 al 20 junio de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “LOS COMUNEROS”**

ORDEN DEL DÍA

Martes 21 de mayo de 2019

11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Comisión

- Acta número 15 del 26 de marzo de 2019

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

**Lo que propongan los honorables
Representante**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representantes la aprobación del Orden del Día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continué señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero. Aprobación de actas de Comisión.

Acta número 15 del 26 de marzo de 2019. Esta acta ha sido enviada a los respectivos correos de los

asesores y de los Representantes y no se presentaron observación de modificación, puede usted someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración la aprobación del Acta número 15 del 26 de marzo de 2019, anuncio que va a ser cerrado, queda cerrado. ¿Aprueban el acta los Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto. Anuncio de proyectos de ley, de acuerdo al artículo 08 del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 326 del 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del Quinto Centenario de Fundación de la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra del Ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara, por la cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan a la celebración de los 100 años de Fundación del Municipio de el Cairo, departamento del Valle del Cauca.

Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara, por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería, del Municipio de Pivijay, Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 369 de 2019 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda.

Proyecto de ley número 374 de 2019 Cámara, por el cual se declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación la Hermandad Nazarena en el Municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos señor Presidente, en cumplimiento del artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias a todos, saludarlos con todo cariño y respeto. De pronto quería pedir me aprobaran en sesión informal, si ustedes me lo permiten para que le demos la oportunidad para escuchar a un miembro de la Fuerza Pública en uso de buen retiro, ellos se han declarado en huelga de hambre indefinida, por lo que no se le están garantizando los derechos a la salud, unos derechos salariales, entre otras cosas, pido ese respaldo que se apruebe para escuchar a esta persona.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se pone en consideración la sesión informal solicitada por el doctor Carreño.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada señor Presidente la sesión informal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se declara la sesión informal. Tiene el uso de la palabra el miembro en retiro de la Policía, señor Luis Fernando Henríquez.

Hace uso de la palabra el señor Luis Fernando Henríquez, Oficial en retiro de la Policía Nacional:

Muy buenas tardes Honorables Representantes de la Comisión Segunda. Agradecer en especial a nuestro amigo Representante José Vicente Carreño y a Uscátegui, quienes han venido colaborando en una serie de hechos al interior de los miembros de la Fuerza Pública. Mi nombre es Luis Fernando Henríquez, Oficial de la Policía Nacional, en uso del buen retiro oriundo de la ciudad de Pasto, represento a un grupo que se llama “Los Caminantes”, que hemos caminado por defender los derechos de la Fuerza Pública aquí en este país.

Debo decirles que dos hechos importantes de mucha relevancia y trascendencia casi que nos obligan a haber tomado una decisión tan radical como venirles a decir a ustedes aquí que nos hemos decretado en una huelga de hambre de carácter indefinido, o sea que vamos a asumir todas las

consecuencias que eso conlleve, porque la verdad ustedes deben enterarse, lo que les voy a decir aquí no se lo viene a decir un General de la República, se lo vengo a decir como miembro policía de bajo rango en nombre de los miles de policías; hombres y mujeres de la Fuerza Pública en Colombia, hoy en día, señores Representantes, el Estado colombiano no nos está garantizando un derecho fundamental a la salud, sépanlo ustedes.

El conflicto armado a nosotros nos dejó un sistema de salud de la Fuerza Pública totalmente desfinanciado y endeudado a las unidades militares de sanidad, policial y militar en Colombia, a lo largo y ancho del país tiene deudas pendientes desde el año 2012, ustedes sepan que todos los policías y militares que trabajan, unos que son escoltas de ustedes, los que trabajan aquí en seguridad en las ciudades, y los soldados y militares que están custodiando la soberanía del país, ellos hoy en día sus familias, sus hijos, sus esposas, cuando van a un dispensario militar o policial, no tienen servicios de especialización, no tienen procedimiento de cirugía, no tienen medicina de alto costo.

Eso nos dejó de herencia a nosotros el conflicto armado y unos pacientes con patologías graves que necesitan sus medicinas, que necesitan una atención especial, pero desafortunadamente nosotros no tenemos dolientes, los Generales no son nuestros dolientes, ellos pelean por sus cosas, pero no pelean por los derechos de sus hombres, nunca se van a atrever a decirle al Presidente de la República, a un Ministro de Defensa, a un Ministro de Hacienda que tiene que asignar los recursos que se necesitan, porque estamos totalmente desfinanciados, quebrados y endeudados, por favor, necesitamos la cooperación de todos ustedes; así no se le puede pagar a los que bien le han servido a ustedes en este país, nosotros hemos construido este país.

Nosotros con vidas, con secuestros de doce años lo hemos construido pero, ¿por qué nos pagan de esa manera?, porque nadie habla por nosotros, como nosotros no somos los que bloqueamos las vías, nosotros no somos los que quemamos buses, nosotros no somos los que paramos el comercio, entonces nadie nos presta atención, nadie nos dice nada, nadie nos ayuda, no tenemos representación política en el Congreso, no tenemos nada, somos totalmente huérfanos, por favor ayúdenos, colabórenos, no nos merecemos ese trato, señores, y también estamos peleando unos derechos salariales que nunca nos lo han cumplido, de todas maneras el mensaje final es el siguiente.

Gracias por escucharnos, pero nuestra huelga de hambre va dirigida directamente al Comandante y Jefe de las Fuerzas Militares y la Policía, que es el señor Presidente de la República y hasta que él no se pronuncie sobre ese grave problema del sistema de salud desde la Fuerza Pública, nosotros no nos vamos a levantar ahí, y si nos toca morirnos ahí, preferimos morirnos ahí. Yo tengo una cirugía

pero yo no me puedo morir en mi casa esperando que llegue una cirugía que nunca me va a llegar, yo prefiero venirme a morir en la Plaza de Bolívar luchando por una causa justa y no encerrarme en mi casa esperando algo que nunca me va a llegar; esa es la situación real, por favor colabórenos, Dios los bendiga y muchas gracias por haberme escuchado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

¿Quieren los Honorables Representantes que volvamos a sesión formal?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada señor Presidente la sesión formal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Volvemos a sesión formal. Tiene la palabra Representante Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Agradecerles amigos Congresistas por la deferencia que han tenido para haber aprobado la proposición y haber escuchado a nuestro miembro de la Fuerza Pública, nada más justo las reclamaciones que vienen haciendo, de verdad que es muy cierto el tema de la desmejora de la salud que hemos venido teniendo como Fuerza Pública, y el tema salarial que vienen reclamando, nada más justo, lo que pasa es que por supuesto, por la obediencia castrense de nuestros uniformados hoy de la Fuerza Pública, no lo pueden hacer, no lo pueden reclamar, pero ya cuando uno pasa al ejercicio del uso del buen retiro, por supuesto que lo pueden hacer, lo que pasa es que no han tenido eco, y él decía algo muy cierto, como no salen a hacer las huelgas que hacen los bandidos o estas personas que se camuflan dentro de las huelgas que constitucionalmente son legales.

Pero como ellos no atacan las estructuras del Estado, como ellos no reclaman con violencia, entonces, por eso no les ponemos cuidado, yo sí les pido que por favor nos ayuden en ese tema, ayudemos a nuestros hombres y mujeres que han hecho historia en el país, que han defendido la democracia, que han defendido la institucionalidad, son ellos y esa desmotivación que tiene la Fuerza Pública, porque hoy nuestros soldados y policías están muy desmotivados al ver que los que le han hecho daño a este país que a esos señores que le han hecho a este país, son los que hoy están sentados en el Congreso, son los que hoy están mejor remunerados, son los que hoy están demostrando seguramente que ser bandido en este país paga; y a nuestra Fuerza Pública le estamos pagando muy mal. Dios los bendiga, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Eneiro Rincón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

La reclamación que hace este héroe de la Patria es absolutamente válida, invito a todos los integrantes de esta Comisión a que apoyemos esta solicitud, pero no estoy de acuerdo con la expresión de mi compañero Carreño que todo el que hace huelga es bandido, yo quisiera que usted haga claridad, porque es un mensaje equivocado, la comunidad tiene derecho a protestar y no todo el que participe en una huelga, entonces, es un bandido.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Abel Jaramillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente. En ese mismo orden de ideas consideramos de que no solamente la Fuerza Pública, sino la población en general a nivel de nuestro país, pasa por un momento muy crítico dentro de la atención a la garantía de ese derecho fundamental como es la salud, hoy vemos comunidades en las cuales el sistema de seguridad social en salud en nuestro país es precario, la atención en materia de sus servicios y la red prestadora es deficiente y si a bien así se tiene dentro de la población aún más dentro de la prioridad y lo que hoy nos está solicitando ser escuchado al menos dentro de este espacio y esta Comisión la Fuerza Pública como tal, nos solidarizamos, pero también queremos hacer esa claridad y dejar esa constancia, la protesta y la movilización social son derechos constitucionales y legales que tenemos que garantizar, no solamente en Congreso de la República sino todo el Estado colombiano reconociendo ese Estado multiétnico y multicultural y desde luego un Estado Social de Derecho, entonces queremos seguir dejando estos espacios, estas constancias y defender la protesta social. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representantes Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, en efecto mi querido Representante Eneiro, de pronto me hice entender mal, pero no quise decir, por supuesto del derecho de las movilizaciones a la protesta social, por supuesto. Lo que quise decir es que en la protesta que hacen nuestros héroes de la Patria lo hacen salvaguardando, por supuesto, a la Constitución y la ley, defendiendo, pidiendo unos derechos, pero ellos nunca los han visto jamás haciendo protestas

en donde las protestas normales se nos cuelan, por decirlo de alguna manera, ustedes me permiten la expresión, “bandidos” porque así lo acaban de demostrar en donde estas protestas, han sido filtradas por personas que vienen a dañar la infraestructura económica del país, que se encapuchan y esto no debería ser así, es lo que quise decir.

Por supuesto Representante Eneiro usted tiene toda la razón, no son las personas que hacen huelga, no son bandidos en este país, no, son cuando se dejan infiltrar y lo ha visto todo el país, yo creo que no es un secreto en donde se han filtrado y le han causado daño a esa sana o buena intención de las personas que promueven las huelgas o las protestas sociales. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representantes quiero aprovechar en aras de que el Representante hizo esta proposición y se le brindó este espacio a un miembro retirado de la Fuerza Pública, mañana a las 7:30 a. m. el General de la Policía, Óscar Atehortúa ha extendido una invitación a todos los miembros de la Comisión Segunda a un desayuno de trabajo en la Dirección General de la Policía, piso quinto, participemos y aprovechemos de una vez esta coyuntura y pues esta es la Comisión que se relaciona con la Fuerza Pública, es el momento preciso, entonces les dejo la invitación. Tiene la palabra querido Vicepresidente de la Comisión Segunda Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente en la misma línea del desayuno de mañana, habíamos tenido un primer encuentro con la cúpula de la Policía, desafortunadamente mi General Nieto ya no nos acompaña como director, cambió y el propósito es que podamos interactuar con los nuevos mandos de la Policía, el General Atehortúa ha estado atento y los nuevos Generales que hoy están en la Policía, es el propósito del desayuno de mañana; así que colegas aprovechemos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias. Básicamente es para comentarles lo que acaba de acontecer en la Comisión Primera sobre el Proyecto de Ley de Acto Legislativo que presentó toda esta Comisión, tuvo que ser retirada debido a que no alcanzan los tiempos para surtir la primera ronda de los trámites que requieren los actos legislativos, pero generó muy buen ambiente en la Comisión Primera, gracias a todo el apoyo de cada uno de ustedes y de los partidos políticos, incluso alcanzaron a presentarse unas consideraciones por

parte del Partido Conservador, que es importante analizar en la nueva radicación que queremos llevar el 20 de julio, por supuesto contar con la firma de cada uno de ustedes porque es un acto legislativo nuevamente que beneficia a las funciones de nosotros como Representantes a la Cámara y, por supuesto, y como miembros de la Comisión Segunda y también con un tema tan importante para el país como son los ascensos de nuestros militares, por eso vamos a volver a presentar el proyecto de ley y espero que todo lo firmemos nuevamente para presentarlo el 20 de julio y pueda surtir el trámite correspondiente, gracias Presidente y gracias Representante Blanco.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez felicitarla en este día histórico.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente, gracias a la Mesa Directiva, invitar a nuestra Comisión Segunda a que se unan a la celebración y conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad como este reconocimiento de la abolición de la esclavitud, de los 168 años en Colombia y como el aporte que los negros hemos dado a la construcción de este país que se terminen todo tipo y acto de discriminación racial en Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente y compañeros, es que el día de mañana a las 7 de la mañana, tenemos cinco eventos distintos, y lo que si lo que queremos es acertar y quedar bien con las Fuerzas Militares con la Policía, con la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia que es de esta Comisión Segunda también, entonces vamos a tener que organizar mejor las agendas, yo quiero estar con el Alto Mando, pero también el Ministro de Defensa nos invitó, pero también el Comandante de las Fuerzas Militares por aparte, desayunos por aparte, pero también la Federación Colombiana de Cafeteros organizará mañana una reunión y este país es cafetero, como la mayoría de sus territorios, pero también entonces la Comisión de Investigación y Acusación, que tal vez no viene a colación, porque esa es otra Comisión y en la Comisión hay cuatro miembros.

Entonces yo sé que todos los hacen de muy buena fe, porque hubo unas invitaciones y que a veces no es uno el que establece los horarios, pero nosotros que somos los de la Comisión debemos poner las condiciones, queremos ir y hacemos la presencia debida, si lo hacemos de manera organizada, si no, ustedes vienen a traer razones de cómo les fue y yo

creo que ese no es el tema, ni a ellos les conviene, ni a nosotros tampoco. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Gustavo Londoño, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias Presidente. Yo quiero hablar de dos temas; quiero acompañar la propuesta del Representante Germán Blanco y en segunda instancia quiero solicitar nuevamente y ratificar, nosotros hicimos una invitación a sesión al Departamento del Vichada desde el principio de nuestra legislatura, entonces quería pedirle el favor primero que todos los Representantes de la Comisión y en especial a la Presidencia si podríamos retomar el tema de esta invitación ahí al Vichada a sesionar. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Gustavo siempre se ha tenido en cuenta lo que hay que hacer; es como el cuestionario para poder hacer la solicitud hacer el cuestionario y obviamente que estamos prestos a todas las solicitudes de todos los Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Entonces el cuestionario estará mañana aquí en manos de ustedes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente disculpe, una invitación a la Comisión, el día jueves 6 de junio tenemos sesión de esta Comisión en el Departamento del Putumayo. Gracias doctor Blando por confirmar su asistencia. Esta Comisión tiene como propósito abordar temas de frontera, como lo habíamos anunciado, vamos a estar en la frontera colombo-ecuatoriana en el municipio de San Miguel, del lado ecuatoriano está el municipio de Lago Agrio, les quiero contar, hemos avanzado unas reuniones preparatorias, nos hemos organizado los municipios fronterizos, vamos a abordar temas como comercio, vamos a abordar temas de importaciones, exportaciones, tenemos dificultades que hemos identificado y a su vez hemos identificado oportunidades.

La Frontera Colombia Ecuatoriana en ese municipio tiene una particularidad, es una frontera reciente como punto fronterizo, el puente fue inaugurado en el año 99, el Puente Internacional, pero este es el año que aún no completamos el centro de atención fronterizo, entonces queremos conocer esa frontera, que ustedes tengan la oportunidad de conocer el lado ecuatoriano, hemos coordinado ya con las autoridades ecuatorianas, va a estar presente el prefecto, que es el par acá del Gobernador, va a

estar colegas de la Asamblea Ecuatoriana que son nuestros pares del Congreso, ellos han estado muy interesados en este tema, porque hoy la dinámica comercial en esa frontera ha venido cobrando importancia debido a que la vía Puente Internacional San Ana-Santa, Ana-Mocoa se ha logrado mejorar y por ello el tránsito se ha incrementado y a su vez el comercio.

Tenemos dificultades con DIAN con ICA con Invima que no tienen presencia como institución, pero queremos ver esta sesión como una gran oportunidad para que podamos ir concretando compromisos, definiendo responsables y lograr un mayor dinamismo.

La DIAN nos contaba hace muy poco en una de esas reuniones preparatorias que hoy esa frontera recauda (\$71.000.000.000) setenta y un mil millones de pesos, frutos de importaciones y exportaciones, que es un valor muy importante para una frontera, a pesar de las dificultades que tienen para realizar los procedimientos, la mayoría de procedimientos se realiza en la frontera Ipiales-Tulcán, todos los trámites se deben realizar en esa frontera y el paso se da del lado putumayense.

Hoy importamos palmitos del lado ecuatoriano, los procesamos en Puerto Asís, el palmito del Putumayo ya hay que decir que es mitad Putumayo, mitad Ecuador, estamos importando la producción de 1.200 hectáreas, doctor Londoño, de palmito ecuatoriano, lo procesamos en Puerto Asís y exportamos a países como Francia, Alemania, Estados Unidos y lo que queda lo estamos vendiendo en el mercado interno, lo propio se está haciendo con el asaí, que es un fruto de una palma, estamos importando asaí del Perú, asaí de Brasil, también de Ecuador, lo procesamos en Putumayo, lo estamos exportando, hay un mercado bien interesante.

También estamos procesando sachainchi, que es un maní propio de la Amazonía, es familiar del maní y estamos revisando las importaciones, exportaciones, con todas las dificultades que eso conlleva, porque todos estos trámites que les acabo de contar se tienen que realizar en la frontera colombo-ecuatoriana, pero en Ipiales porque no tenemos instalaciones en la frontera colombiana, en el lado de Putumayo, no hay energía en esa frontera; esta es la hora que no hemos logrado electrificarla.

Pero más que poner la queja vamos a hacer un ejercicio propositivo, a todo lo que le hemos contado hemos hecho un diagnóstico, hemos coordinado con autoridades locales, vamos a presentar proyectos, ya hay iniciativas que están rodando y requerimos de un espaldarazo para que esto se concrete, necesitamos ya, un puesto de atención fronterizo, yo se los he contado aquí.

No tiene presentación hoy en materia de soberanía, que un país como Colombia despache desde oficinas ecuatorianas, que el Gobierno Ecuatoriano nos haya prestado una oficina para que nuestros funcionarios puedan prestar sus funciones, esa oficina está a tres

kilómetros del Puente Internacional, no tienen acceso a internet, por ende no tienen comunicaciones, deben desplazarse todos los días al lado colombiano a dormir, y todas las dificultades que eso conlleva, no tienen acceso a los dormitorios de ese Centro de Atención, cantidad de dificultades que esos mismos funcionarios les van a contar. A pesar de ello la frontera viene rodando, viene funcionando y lo que queremos es darle un impulso más.

Los trámites de Invima, doctor Londoño, usted que conoce este tema se tienen que realizar en la ciudad de Neiva, en Putumayo no hay un solo funcionario del Invima, hoy, entonces todos esos productos que les acabo de describir tienen que ir hasta Neiva para poder realizar su trámite. Tenemos hoy un emprendedor que produce cerveza, cerveza con sabores de frutas de la Amazonía, como el arazá, y tiene un rollo del grande del mundo, porque se ganó un premio como emprendedor, ganó una beca en el Sena, ganó un recurso en el SENA, y hoy el Invima le responde que la arazá, que es una guayaba silvestre propia de la Amazonía, no está en la base de datos del Invima, y por ende no la pueden certificar; y tiene el rollo este emprendedor que él están diciendo, como usted no ha iniciado ventas, devuélvanos los 100 millones y el emprendedor les dice, pues aquí están las maquinarias, bien pueda y llévelas porque no tengo cómo resolver.

Dificultades de esa índole que son un tema más de voluntad política, un tema de ponernos de acuerdo todos y empezar a empujar al mismo lado, no hay presencia de Polfa, no hay policía fiscal ni aduanera, se lo contaba al General Atehortúa la semana pasada, no lo podía creer que en la frontera no tengamos presencia de Polfa, le dije créalo, no hay. Tampoco hay presencia de la Armada y tenemos un río navegable en más de 200 kilómetros, no hay una sola embarcación de la Armada, y tampoco presencia de la Armada, así que esto es un pequeño resumen de lo que hemos hecho.

Reitero nuestro propósito es ser propositivos, valga la redundancia, nosotros queremos es avanzar, aquí no estamos para quejarnos ni para tener un retrovisor y evaluar lo que se dejó de hacer en términos de estrategia hay que ir hacia adelante y eso es lo que nos hemos propuesto en Putumayo, avanzar, esta es una gran oportunidad para el país, es la puerta de entrada a Suramérica, Ecuador es un mercado de quince millones de colombianos y Suramérica significa de más de 243 millones de potenciales consumidores; así que eso es lo que significa y eso es lo que queremos que el país tenga presente, que volteen sus ojos a ver esa frontera como una oportunidad y que esa frontera deje de ser un sinónimo de problemas, un sinónimo de dificultades.

Colegas les extiendo la invitación, les ruego de manera atenta nos acompañen, nos hemos preparado hace varios meses para atenderles para contar con su presencia y estoy seguro de que con su concurso

vamos a poder avanzar en las metas que nos hemos propuesto.

Mil gracias a la Comisión por haber aprobado esta iniciativa y gracias por acompañarnos el día 6 de junio, que es el día jueves, la señora Secretaria ha venido coordinando ya temas de logística, vuelos, llegamos por Puerto Asís y vamos a llegar en helicóptero hasta San Miguel, como lo define el General que es el que está a cargo de temas de seguridad, pero el tema ya está avanzando a todos atentos nos vemos en el municipio del Valle de Guamuez, la tierra que me vio nacer y allá tendremos oportunidad de atenderlos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Gracias. Tiene la palabra doctor Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente gracias, para el Vicepresidente Carlos Ardila que cuente con el acompañamiento y por supuesto me alegra el ambiente tan importante que está generando para que sea un tema bien propositivo y beneficioso para la comunidad que tanto lo necesita y el Gobierno que requiere todo aporte de nosotros y también como el doctor Blanco está tan interesado en las visitas a diferentes regiones del país, también quiero extender una iniciativa que se tiene desde mi curul, que es sesionar en el exterior, sería la primera vez que la Cámara de Representantes sesione en el exterior, teniendo en cuenta los 4.7 millones de colombianos residentes en el exterior, ahí las condiciones serían diferentes de los viajes, pero espero que me acompañen, la aprueben, porque es muy importantes que nosotros también respondamos a estos colombianos que viven en el exterior y sería muy interesante llevar la Comisión de pronto a Miami, a New York o a Roma, donde el doctor Blanco tiene muchos conocidos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se levanta la sesión, siendo las 12:22 m. y se convoca por Mesa Directiva.

Adjuntos:

ORDEN DEL DÍA. MAYO 21 DE 2019

ORDEN DEL DÍA. MAYO 21 DE 2019



**COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 19 DE 2019
(mayo 22)**

Hora: 11.11 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Muy buenos días para todos. Un saludo muy especial a todos los presentes. Damos un saludo de bienvenida al doctor José Francisco Charry Ruiz, viceministro de Ordenamiento Ambiental, del Ministerio del Medio Ambiente.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 22 de mayo 2019.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	-----
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	-----
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, me permito informarle que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

- Carlos Adolfo Ardila Espinosa
- Chacón Camargo Alejandro Carlos
- Jaramillo Largo Abel David
- Londoño García Gustavo
- Lozada Polanco Jaime Felipe
- Sánchez Montes de Oca Astrid
- Vélez Trujillo Juan David
- Vergara Sierra Héctor Javier

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria. Proceda, a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

**ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

*Legislatura 2018-2019
Segundo periodo: marzo 16 al 20 junio de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992*

**COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “LOS COMUNEROS”
ORDEN DEL DÍA**

**Miércoles 22 de mayo de 2019
10:30 a. m.**

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 369 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016 en Kigali, Ruanda.

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar.

Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez Botero.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia.

Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata.

Ponente:

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 083 de 2018.

Ponencia Primer Debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 361 de 2019.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 21 del 2019.

2. **Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara**, por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Autores:

Honorable Representante Ricardo Ferro Lozano

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Ponente:

Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo, Ponente

Publicaciones:

Texto proyecto ley: **Gaceta del Congreso** número 156 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 280 de 2019.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 21 del 2019.

3. **Proyecto de ley número 374 de 2019 Cámara**, por el cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación la Hermandad Nazarena del Municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra

Ponente:

Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 228 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 361 de 2019.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 21 del 2019.

4. **Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa

Ponente:

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 227 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 356 de 2019.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 21 del 2019.

5. **Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara**, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Honorable Representante José Luis Pinedo Campo

Ponente:

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 123 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 249 de 2019.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 21 del 2019.

6. **Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara**, por la cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan

a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de El Cairo, departamento Valle del Cauca.

Autor:

Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco

Ponentes:

Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente Coordinador

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 81 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: Gaceta del Congreso número 343 de 2019.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 21 del 2019

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representantes la aprobación del Orden del Día. Sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero. Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 369 de 2019 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016 en Kigali, Ruanda.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministra de Comercio, Industria y Turismo, *María Lorena*

Gutiérrez Botero; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*.

Ponente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicaciones:

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 083 de 2018.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Fecha de anuncio: mayo 21 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase, señora Secretaria, lea la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 369 de 2019 Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por los argumentos señalados en líneas precedentes, rindo ponencia positiva para primer debate en Comisión Segunda de Cámara de Representantes y tercer debate del Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado, 369 de 2019 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016 en Kigali, Ruanda.

Atentamente,

Germán Alcides Blanco Álvarez,

Representante a la Cámara,

Partido Conservador.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra, Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a los compañeros, compañeras y las personas que nos acompañan desde el Gobierno o de entidades de carácter privado. Voy a ser conciso, hay suficiente ilustración y conocimiento porque todos tienen en sus correos el proyecto, tienen la ponencia ya publicada, entonces no viene mucho a colación explicaciones adicionales.

Simplemente mencionarles que este es un proyecto de iniciativa del Ejecutivo, que no fácilmente llegan a una comisión del Congreso proyectos de iniciativa de cuatro ministerios diferentes y acá están congregados la Cancillería, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Minas y el Ministerio de Medio Ambiente; eso por sí solo ya demuestra una inusitada importancia en la aprobación del proyecto.

Segundo. Nosotros necesitamos con urgencia que este proyecto que se convierte en un convenio de

carácter internacional esté aprobado terminando esta legislatura y necesitamos todavía el cuarto y último debate del proyecto en la Plenaria de Cámara, por lo que se hace necesaria la aprobación hoy, y salir con urgencia, que nos incluyan en los órdenes del día en los pocos días que restan en plenaria.

Aquí tenemos el Vicepresidente que nos va a ayudar mucho a que sea incluido en la plenaria, doctor Atilano.

Tercero: La presencia hoy acá del Caucus Conservacionista en Laura Hernández y Ana Cubillos refleja también la importancia, es un Caucus que tiene una ascendencia norteamericana, pero se ha venido regando por América. Nosotros pertenecemos como Congreso colombiano y muchos somos cofundadores y copresidentes no solo del Caucus Conservacionista, sino también del Caucus de los Océanos.

La presencia de la doctora Juliana Arciniegas de la Cancillería, ella es la directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, y la presencia del doctor Francisco Charry Ruiz, muy importante.

Él está de Viceministro encargado de Ambiente, pero como cargo original él es el Director de Cambio Climático, también entiendo que están acá algunos funcionarios de WWF, que es una ONG internacional; la doctora Daniela Barón, que es asesora para Asuntos Internacionales y Políticos.

Lo que pretendemos aprobar es la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal. Todos sabemos que el Protocolo de Montreal se crea y tiene hoy más de 190 países asociados para el sostenimiento y la conservación de la capa de ozono; pero cuando se habla de la Enmienda de Kigali, en Ruanda, tiene que ver con otra serie de productos que deterioran también, que no necesariamente tiene que ver con la capa de ozono, pero sí con el calentamiento global.

Hoy 72 países están ya adscritos a la Enmienda de Kigali, y a mí me interesa como relacionar simplemente para que conozcan que hay una serie de productos como los extintores, como los aerosoles, los solventes, los refrigerantes de neveras y de aires acondicionados, la producción de espumas de poliuretano y la fumigación. Esta serie de actividades y de productos pues tienen que ver con que hoy estemos trayendo la Enmienda de Kigali a la Comisión Segunda. Yo pido, compañeros, que nos ayuden aprobando este proyecto; si hay alguna explicación adicional técnica, la presencia de estos funcionarios es fundamental y si no, lo haríamos en la Plenaria de la Cámara. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señor Viceministro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor José Charry Ruiz:

Muchas gracias, Presidente. Para complementar lo que ha dicho el Representante, para nosotros es muy importante que la Enmienda de Kigali sea

aprobada. Básicamente, estamos hablando de un compromiso internacional que abre una oportunidad muy buena para el país en términos de crecimiento, en términos de desarrollo; estamos hablando de la continuidad de un esfuerzo que se viene haciendo hace tiempo en el Marco del Protocolo de Montreal y que básicamente ahora une esfuerzos para la lucha contra un problema todavía más grande que es el cambio climático. Entonces la Enmienda de Kigali nos ofrece esa oportunidad, considera unas condiciones que el mismo sector productivo ha estado de acuerdo, ellos mismos lo han solicitado, porque allí ven esa oportunidad y para nosotros realmente como país significa dar un paso más en la lucha precisamente contra estos problemas ambientales como es, por un lado, el agujero en la capa de ozono y con la Enmienda de Kigali contribuir todavía más a combatir el cambio climático.

Adicionalmente, sólo quisiera resaltar que en este momento ya 65 países se han acogido a la Enmienda; en este caso, han ratificado esta Enmienda, seríamos un país más. En este caso de no avanzar estaríamos perdiendo unas oportunidades interesantes de accesos a recursos, de acceso a oportunidades que en este momento ya tienen los países que han ratificado esta Enmienda. Entonces también la recomendación en ese sentido de acceder lo más rápido posible para poder vernos beneficiados de todos estos esquemas y todas estas oportunidades que derivan de la Enmienda de Kigali. Gracias.

Hace uso de la palabra la doctora Laura Arciniegas, del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Buenos días. Muchas gracias y de parte de la Cancillería simplemente contarles que el Protocolo de Montreal tal vez ha sido el único Tratado en materia multilateral ambiental que ha logrado ser efectivo en su objetivo, que es la recuperación de la capa de ozono. Se estima que para el año 2050 la capa de ozono se habrá recuperado en los niveles de 1980, lo cual nos lo puede garantizar ya que los científicos están probando que estamos logrando nuestro objetivo y en esta oportunidad el Protocolo de Montreal asume su responsabilidad por haber promovido el uso de los HFC, que son gases que se utilizan principalmente en aires acondicionados en sistemas de refrigeración como se mencionaba anteriormente y los incorpora dentro de su ámbito de aplicación para que podamos reducir el uso de estas sustancias. Se estima que con la implementación de la Enmienda de Kigali podremos reducir hasta en 0.5% el aumento de la temperatura global y teniendo en cuenta que el Acuerdo de París nos fijó un límite de dos grados de temperatura y hacer todos los esfuerzos para evitar un aumento de la temperatura del planeta a niveles de 1.5 grados, esta es una gran oportunidad de cumplir con esta tarea.

Colombia fue líder en la negociación de la Enmienda de Kigali; este año incluso Colombia es el copresidente de las negociaciones del Protocolo de Montreal; por lo tanto, estaremos en una posición de bastante visibilidad frente a nuestro compromiso con

esta Enmienda y así mismo, como lo mencionaba el director, este es un caso muy particular en el cual la industria es la misma que nos está pidiendo ratificar la Enmienda de Kigali para no quedar por fuera de oportunidades de pasar a tecnologías y a sustancias alternativas que no solo no agoten la capa de ozono, sino que tampoco nos generen este problema que nos habían creado, que nos están creando los HFC en materia de cambio climático. Entonces simplemente reiterar el compromiso y el valor agregado que tiene la Enmienda de Kigali para la lucha contra el cambio climático y también para la protección de la capa de ozono. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Dos cosas adicionales, Presidente. La primera, cuando vayamos a someter a votación el articulado, tiene que ser votación nominal. Tratándose de un acuerdo de carácter internacional, eso lo debemos tener claro para no invalidar, ya nos pasó con otro proyecto hace unos días en Senado, hubo que devolver el proyecto, entonces votación nominal cuando lo hagamos.

Segundo. Me parece importante destacar que entre 1994 y 2016, donde hemos estado suscritos al Protocolo de Montreal, Colombia ha sido beneficiado con cerca de 36 millones de dólares a través de un Fondo Multilateral que existe y se han beneficiado sectores tan importantes como el doméstico, el industrial, el comercial, el de los servicios, el académico, el institucional, o sea que esto atrae una inversión importante al país, y destacar por último lo que dice la Directora en la Cancillería, que es una solicitud directa que también hace el empresariado colombiano, que no es fácil que ese tipo de cosas sucedan, que ellos conocen del beneficio que esto tiene para el ambiente y para la salud, obviamente para la salud empresarial también. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Quiero darle un saludo de bienvenida a la Ministra de las TIC; bienvenida, Ministra.

Pongo a consideración de los Representantes la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado, 369 de 2019 Cámara. Anuncio que va a ser cerrado, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes? Para su aprobación llamamos a lista. Señora Secretaria, votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Con gusto, señor Presidente.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	-----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, catorce (14) votos por el sí. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase, señora Secretaria, leer el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto cuenta con tres artículos. Sobre la mesa no reposa proposición para alguno de ellos.

Articulado:

Artículo Primero. Apruébese la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016 en Kigali, Ruanda.

Artículo Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1994, la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal” adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfecciona el vínculo internacional respecto de la misma.

Artículo Tercero. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leído el articulado del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representantes la aprobación del articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión? Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto Presidente.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	-----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente tenemos catorce (14) votos, por el SÍ, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado, 369 de 2019 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se pone a consideración de los honorables Representantes la aprobación del título del proyecto de ley y la pregunta ¿sí quiere esta Comisión, que el Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado, 369 de 2019 Cámara, pase a segundo debate y se convierta en ley de la República? Sírvase llamar a lista señora Secretaria, votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto señor Presidente.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí

Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente tenemos catorce (14) votos, por el SÍ, en consecuencia, han sido aprobados el título y la pregunta del proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente muy sencillo. Agradecer, creo que la explicación la dimos con antelación y pedirle a la Secretaría de la Comisión que nos ayude a agilizar para que lo antes posible llegue a la Secretaría de Cámara y la podamos incluir en el Orden del Día.

Obviamente sé que esto tiene unos procedimientos y cuando yo digo agilizar es tratar de minimizar los tiempos en los procedimientos; sino estamos al final de la legislatura con el proyecto aprobado, se frustra el proyecto y ya saben las consecuencias del tema.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Blanco, queda nuevamente asignado como ponente para segundo debate.

Viceministro tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores, Doctor José Charry Ruiz:

Muchas gracias. Primero que todo es muy grato ver que esta iniciativa tiene la señal adecuada, precisamente en términos de avanzar en aprobar la Enmienda, en este caso estamos hablando de una Enmienda que representa un avance significativo para nuestros sectores, para nuestra industria, para la lucha contra todos estos problemas ambientales en ese sentido reiteramos precisamente el agradecimiento y quedar a disposición nuevamente para lo que se requiera. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra doctora Laura.

Hace uso de la palabra la doctora Laura Arciniegas, Ministerio de Relaciones Exteriores:

Igualmente, de parte de la Cancillería, agradecer este apoyo unánime para avanzar en la ratificación de esta importante Enmienda de Kigali, esta es la Quinta Enmienda al Protocolo de Montreal. Colombia

ha ratificado todas las anteriores, de modo que es nuevamente una señal muy positiva y esperamos contar con todo su apoyo para las siguientes iniciativas legislativas en materia ambiental, con las cuales Colombia está tan comprometida.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias a ustedes. Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Representante Ferro bienvenido a esta su Comisión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Autores: honorable Representante *Ricardo Ferro Lozano*, honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*.

Ponentes: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley No. *Gaceta del Congreso* número 156 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 280 de 2019.

Fecha de anuncio: mayo 21 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria sírvase dar lectura al informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva, con modificaciones, y solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara, *por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo*.

Juan David Vélez Trujillo,

Representante a la Cámara,

Ponente Coordinador.

Jaime Armando Yepes Martínez,

Representantes a la Cámara,

Ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Doctor Juan David tiene el uso de la palabra como ponente de este proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente muchas gracias. Yo creo que este proyecto es muy importante para una de las personas más destacadas que ha tenido Colombia en los temas económicos, una persona que sin duda alguna ha dejado una huella fundamental para nuestra Nación y es por eso que celebro la iniciativa de mi compañero Ricardo Ferro en radicar este proyecto, que sin duda alguna espero que esta Comisión y gracias a mi compañero ponente, Representante Yepes que también es oriundo, sin duda alguna podamos contar con el apoyo de ustedes para convertirlo en una ley de la República, no sé si el Representante Yepes tiene algo para decir, pero sino también está acá el autor que sería muy importante escucharlo. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra Representante Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente muchas gracias. Yo simplemente agregaría a la exposición que hace el Representante ponente y agradeciéndole al doctor Yepes también como ponente de este proyecto, el proyecto tiene dos temas muy importantes; uno resaltar, conmemorar la vida y obra de un gran político y economista colombiano, como fue el doctor Juan Mario Laserna Jaramillo y adicionalmente en el departamento del Tolima tenemos una obra inconclusa que es panóptico de Ibagué, en Colombia había dos panópticos, uno en Bogotá y el otro estaba en la ciudad de Ibagué. Ese panóptico de Ibagué se ha convertido en un elefante blanco para los tolimenses.

El panóptico era una cárcel que tenía la particularidad que desde un lugar se podía observar toda la cárcel, se podía observar a todas las personas que estaban recluidas en la misma, entonces este panóptico, la idea es poderlo convertir en un gran centro cultural para el departamento del Tolima, infortunadamente desde principios de siglo que se ha venido tratando de culminar esta obra no se ha logrado; ¿en qué estamos en este momento?, en que ya están los recursos para culminar todo lo que tiene que ver con la infraestructura del panóptico, falta dotar las aulas del panóptico, como yo entiendo que puede existir algún tipo de dudas con respecto a esta autorización que se le da al Gobierno nacional, quiero traer acá, traigo precisamente varias leyes que han incluido esta posibilidad, esta facultad para que se autoricen al Gobierno nacional que pueda finalmente destinar las partidas necesarias para este tipo de obras. Hay una sentencia del año 2014, es la 948 que expresa lo siguiente.

En lo concerniente a la incorporación de medidas que impliquen o puedan generar gastos del erario en leyes de honores, la Corporación tiene plenamente definida una regla de decisión, según la cual el Congreso de la República no puede incorporar en ellas apropiaciones o partidas, no previstas en la

norma de presupuesto, pero sí puede que es lo que se hace en esta ley, autorizar gastos en el ejercicio de su potestad de configuración del derecho, pues según lo ha precisado esta Corporación, tales gastos podrán ser efectuados o no, por el Gobierno nacional; es decir, aquí se autoriza al Gobierno nacional, pero es discrecional del Gobierno nacional si incorpora o no incorpora este tipo de gastos, quien determinará si define las partidas y apropiaciones necesarias al momento de ejercer su iniciativa en materia de gasto público; ese es a grandes rasgos el proyecto de ley que estamos presentando y que esperamos que ustedes tengan a bien aprobarlo y sacar adelante este proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente muchas gracias. Lo primero, yo tuve la fortuna de conocer a Juan Mario Laserna como compañero, fue Senador de la República durante el período anterior, pero también como copartidario, fue Senador Conservador y un gran amigo, admiración y respeto por su vida y por su obra, político y economista, era de los que se sentaba a dar cátedra en la Bancada Conservadora, sobre los temas de economía y en los que llevaba la batuta en los temas de reformas y afines, planes de desarrollo y Presupuesto Generales de la Nación.

Me hubiera gustado mucho coparticipar como ponente del proyecto y le solicito a la Mesa Directiva que me incluyan como un acto de homenaje a Juan Mario, porque el proyecto como tal ya está absolutamente montado y yo no pretendo ser autor, sino ponente, ni siquiera coordinador de ponentes, yo creo que eso el colegaje lo ordena y lo amerita.

Segundo. Al doctor Ferro, en honor a que él es relativamente nuevo en el Congreso, y que yo ya llevo tres periodos acá, este tipo de leyes se terminan volviendo lamentablemente un canto a la bandera. Lo primero que yo quisiera preguntar es ¿si ya existe o no el concepto del Ministerio de Hacienda?, porque este proyecto involucra y presume unas inversiones presupuestales, tal como lo hace uno cuando dice, celébrense con una Ley de la República los 100 años del municipio de tal, y en unos artículos dice, el Gobierno nacional asignará el presupuesto para que se realicen obras de ejecución social, esas mismas leyes 10 años después, usted las puede recoger y no ha pasado absolutamente nada, porque el Plan de Desarrollo y los presupuestos generales obedecen a otro tipo de cosas y tienen un direccionamiento absolutamente distinto.

Lo pregunto porque estoy seguro que el Ministerio va a conceptuar negativo, no conozco el primer concepto positivo y han pasado por el Congreso en nueve años que yo llevo infinidad de proyectos que rinden homenajes a instituciones o personas.

Segundo, respecto a eso, doctor Ferro, yo siento que, si ustedes ya tienen garantizados unos recursos para la obra, en lo que tiene que ver con el panóptico, pues sí sería mucho más fácil conseguir los recursos para la dotación a través del Ministerio.

La ley pudiera ser un medio y eso es lo que más me anima, pensar que aunque no conceptúe positivamente el Ministerio, esto tiene una salida distinta y adicional, otra cosa es buscar los recursos para la obra, eso sí no lo vamos a conseguir cuando se hace la obra, normalmente el Ministerio que, además, le cuento que es el Ministerio más pobre de Colombia, el de menos plata, el Ministerio de Cultura es el papito feo del Presupuesto General de la Nación y una sola obra les vale 3 o 4 mil millones de pesos y con eso dejan de invertir en cuatro, cinco departamentos, entonces a la Ministra y su equipo de trabajo hay que interesarlos en el tema, tienen que ir a conocer el panóptico y mostrarles la necesidad de apropiación de los recursos para que sea su dotación una realidad.

Quería como hacer ese aporte simplemente, animarlos a que continúen porque una cosa es resaltar la vida y obra de Juan Mario y eso la ley lo va a hacer, pero otra cosa es dejar a perpetuidad a través de una obra que no sé si es que va a llevar su nombre, porque eso no lo explicaron, me imagino que sí, que es un homenaje a quien la impulsó en vida, para que se denomine con una placa importante allá, lograr conseguir esos recursos de dotación y adecuación. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra, Representante Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Agradeciéndole al Representante Blanco por sus comentarios y por sus aportes al proyecto de ley. Yo simplemente agregaría que en lo que tiene que ver con los recursos fuimos muy juiciosos en la utilización del término para evitar esa dificultad con el Ministerio de Hacienda, no se destinan unas partidas, sino que se autoriza al Gobierno para que sea el Gobierno el que discrecionalmente decida si destina o no estas partidas. En segundo lugar, el doctor Juan Mario Laserna en vida fue uno de los que más impulsó esta obra del panóptico y precisamente por eso es que en esta ley de honores queremos complementar el reconocimiento que se le haga al doctor Juan Mario, también con que es una de las obras que fue para él importante en vida y que no se pudo culminar, se pueda culminar en este momento.

En tercer lugar, como usted bien lo menciona, doctor Blanco, obviamente que esto requiere una gestión adicional ante el Gobierno nacional para garantizar que se pueda materializar la obra y que no se quede en letra muerta y en eso comparto su posición y simplemente diría que hemos venido en un diálogo propositivo, sin que se me malinterprete las palabras de que ya hay un compromiso por parte

del Gobierno nacional en la asignación de recursos, pero si venimos en un diálogo propositivo con el Gobierno nacional en lo que tiene que ver con la posibilidad de que se puedan destinar en el futuro estos recursos para que se pueda culminar la obra del panóptico en Ibagué, era eso señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra, doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente muchas gracias. Quiero sumarme a la propuestas de mi compañero Ferro y de Juan David, yo conocí personalmente al doctor Juan Mario Laserna, gran persona, gran amigo y fue alguien que le aportó mucho a Colombia, sobre todo en la parte económica y quiero resaltar también que fue una de las personas que nos acompañó al departamento del Vichada, estuvo allá, fue amigo de este desarrollo que estamos planteando en el departamento, gran persona y quiero resaltar eso y obviamente aplaudir y acompañar toda esta propuesta. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra, Representante César Eugenio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Gracias, Presidente, no es propiamente sobre este tema, pero aprovecho este tema, y le digo aquí al doctor Ferro que toda la solidaridad y el acompañamiento, más con la reseña que hace el doctor Blanco y el doctor Londoño, pero sí le empieza a uno a entrar como la nostalgia entre la crítica que tenemos nosotros de buscar manejar un poco de iniciativa presupuestal en el Congreso de la República.

Hay obras en los municipios que no son significativas en valor económico pero que tienen un valor muy grande para la historia, este es un Congresista recién ido del mundo, con la huella todavía fresca y ni siquiera se pueda tener la decisión por parte de un Congreso de la República de decir, vamos a determinar esta partida para tal cosa, yo creo que ese debate viene bien hacerlo en la opinión pública, que tanto debemos de estar alejados nosotros los congresistas de la iniciativa del gasto, cuando lo que se quiere es macartizar es que todo lo que toque un Congresista se vuelve malo, y entonces, nosotros es ahí donde debemos sacudirnos, esta mañana escuchábamos a un Congresista decir que llevaba muchos años y que acá no se hacen las reformas que se tienen que hacer.

Bienvenido, digamos el planteamiento del doctor Ferro, pero yo en mi solidaridad de Partido con el doctor Ferro con quien nos une una gran amistad y obviamente acompañarlo en ese Tolima Grande y al doctor Jaime, pero todas estas son muestras diarias y

cotidianas de la esterilidad, hay veces nuestra labor y la mendicidad con que se tiene que entrar en temas gubernamentales, entonces por eso quería aprobando y apoyando también dejar este comentario marginal. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Jaime Yepes, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Gracias Presidente, solo para dar una información a los compañeros de la Comisión, es que este proyecto fue iniciado hace alrededor de siete años que empezaron la reconstrucción, esto era la cárcel, como decía el doctor Ferro, era una institución hablando en ese momento muy antigua, casi tenía cien, ciento y más años de haber sido construido y entonces lo que están haciendo es parte de una remodelación estructural de ese centro, volviéndolo como ya se ha manifestado y como lo tipifica el proyecto y casi todos los recursos que se han invertido ahí, son del orden nacional; la primera partida que llegó allá supuestamente tenía un costo aproximado los 5 mil millones de pesos, que fueron transferidos por la Nación más concretamente o directamente por el Ministerio de Hacienda, ni siquiera por el Ministerio de Cultura fue, después el doctor Juan Mario dio otros recursos para eso, o sea que cuando se remodela nunca los costos son reales, cuando se construyen, porque usted empiece que a tumbar, a estructurar y resulta que ahí es donde empiezan a salir muchos problemas dentro de las estructuras o modificando en el planeamiento del proyecto estructural y por eso muchas veces hasta el doble o una parte porcentual muy grande de lo que se va a invertir.

Y lo que decía el doctor Ferro, aquí ya prácticamente creo que en el municipio de Ibagué dejó ya una partida, no sé si de la Gobernación o el Municipio, una partida, no sé de cuanto es la cuantificación, pero es para terminar ya prácticamente toda la obra de inversión y lo que se está buscando aquí, lo que dice el doctor Ferro es la dotación que eso tiene, es otra cosa totalmente diferente, que no creo que eso tenga costos demasadamente altos, porque tampoco sabemos cuándo se haga el proyecto que es lo que se va a invertir en la parte de dotación, pero es una cosa lo más hermoso, cuando vayan a Ibagué es unas cosas bonitas de mostrar, queda como casi un parque pedagógico, de ir en las tardes, en las noches y sentarse y recrearse, porque la parte de metraje, por metro cuadrado es bastante grande, entonces se presta para que las personas que llegan, inclusive ya se está usando una parte de esa estructura para hacer eventos de tipo cultural en ese sector, entonces yo les agradezco de verdad a todos los amigos, al doctor Ferro por ser el autor del proyecto y a ustedes por la aprobación en la Comisión Segunda. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente simplemente para dejar aquí la constancia o la proposición para que me incluyan como ponente y al Representante Blanco y al Representante Londoño para el segundo debate, si este es aprobado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Anatolio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Ferro, la idea es que también podamos aportar a este proyecto.

Yo respaldo esta iniciativa, sino que quería referirme a dos temas que lo hablaba el Representante Germán Blanco y es en cuanto a los recursos, que difícil conseguir los recursos, que no es tanto el tema de los recursos, sino el valor histórico que salgan de estas iniciativas de los Representantes, lo digo porque si es difícil conseguir en diez meses una cita con un Ministro cómo será conseguir los recursos, pero no es un protesta, siempre he dicho que aquí lo que debemos tener es firmeza en aprobar las iniciativas de gobierno y más que todo las de los Representantes, yo creo que es ponerle ese valor agregado; firmeza y decisión al respaldar estas iniciativas que finalmente son las que necesitamos para nuestras regiones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alejandro Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Solo para Anatolio, que no debe visitar a los Ministros, debe citarlos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Bueno, entonces en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de seis artículos sobre la mesa no reposa modificación alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

En consideración el articulado del proyecto de ley que no tiene proposiciones. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Que quede ahí registrada, porque la última votación fue nominal. Gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título.

“por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo”.

Ha sido leído el título, señor presidente y se pregunta ¿si quiere esta Comisión, que el Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara, pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

En consideración el título y la pregunta del proyecto de ley, sigue su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el título y la pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

En ese orden de ideas, el doctor Juan David Vélez, Jaime Armando Yepes, Germán Alcides Blanco y Gustavo Londoño, ponentes para el próximo debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Tiene el uso de la palabra el autor de este proyecto de ley, Representante Ricardo Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente muchas gracias, simplemente agradecerles a todos, agregar que Juan Mario Laserna fue Viceministro de Hacienda, fue Codirector del Banco de la República, que no lo mencione en mi primera intervención y que a esta hora el panóptico, sin duda alguna para la ciudad de Ibagué significa la posibilidad de tener un centro cultural, un centro musical, un centro de esparcimiento; como lo dijo el doctor Yepes, que nos permite que lleguen personas de Colombia y de todo el mundo. Muchas gracias a todos por apoyar este proyecto de ley y muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Muy bien Representante Ricardo, pero yo sí quiero recomendarle a los ponentes que en el próximo trámite ustedes deberían hablar con el Ministro de Hacienda para que le den visto bueno y la reflexión que hacía el Representante Blanco, es que aquí eso nos pasa cuando se dejan abiertos, prácticamente no pasa nada, y creo que este es un proyecto que sí amerita verlo como ley y que se cumpla, la recomendación es que deberían de hablar con el Ministro de Hacienda para que dé el visto bueno para el próximo debate y así, sí, tengan la absoluta seguridad que va a hacer realidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 374 de 2019 Cámara, por el cual se declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación, la Hermandad Nazarena del Municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Ponente: honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Publicaciones: Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 228 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Fecha de anuncio: mayo 21 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Señora Secretaria, por favor lea la proposición con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con fundamento en las consideraciones expuestas, de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes; aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 374 de 2019 Cámara, *por el cual se declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación la Hermandad Nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.*

Cordialmente,

Héctor Javier Vergara Sierra,

Representante a la Cámara,

Ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 374 de 2019 Cámara. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición de la ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de cuatro artículos, sobre la mesa no reposa ninguna medicación a ninguno de los artículos. Puede someter en bloque la votación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

En consideración el articulado no tiene ninguna proposición, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba el articulado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante (e) Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título.

“por el cual se declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación la Hermandad Nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones”.

Se pregunta a la Comisión Segunda, ¿si quiere que este proyecto de ley continúe en segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el título y la pregunta, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban el título y la pregunta del Proyecto de ley número 374 de 2019 Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Siguen como ponente el Representante Héctor Vergara.

Le damos el uso de la palabra doctor Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente. Voy a hacer muy breve, simplemente para agradecer la confianza y el apoyo de los miembros del seno de esta Comisión. Solamente quiero ponerlos en contexto. Es una tradición cultural, histórica, digna de rescatar, de preservar, de estimular, de fomentar en el municipio de Santiago de Tolú, que es la Perla del Golfo de Morrosquillo, hoy un orgullo para los sucreños por sus grandes atractivos turísticos y además resaltar que es de los municipios más antiguos de Colombia y esta Hermandad Nazarena es un activo que los sucreños debemos proteger y preservar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A usted muchas gracias, doctor Vergara. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara, por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, canción inédita y piquería del Municipio Pivijay, Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Franklin Lozano de la Ossa*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 227 del 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2019.

Fecha de anuncio: mayo 21 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor lea la proposición de la ponencia, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de los Acordeones, Canción Inédita y Piquería del Municipio de Pivijay, Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Cordialmente,

Jorge Enrique Benedetti Martelo,

Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina la ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada la ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Articulado del proyecto de ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de nueve (9) artículos, sobre la mesa no reposa proposición modificatoria para ninguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara, que no tiene proposiciones. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Título y pregunta, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título.

“por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival provinciano de acordeones, canción inédita y piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título, y se pregunta a los honorables Congresistas ¿si quieren que el proyecto pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el título y la pregunta los Representantes de la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigue el mismo ponente para segundo debate, doctor Benedetti.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *José Luis Pinedo Campo*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 123 del 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 249 de 2019.

Fecha de anuncio: mayo 21 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señora Secretaria, por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del Quinto Centenario de Fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Cordialmente,

Jorge Enrique Benedetti Martelo,
Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Articulado del proyecto de ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El proyecto consta de 16 artículos, dos tienen proposición, el artículo 7° de eliminación y el artículo 6° donde se le agrega un párrafo transitorio. Ambos están avalados por el ponente y presentadas por la doctora Neyla Ruiz Correa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Si están avaladas por el ponente, Por favor lea las dos proposiciones y sometemos todo el bloque de artículos con las proposiciones que están avaladas. Lea las dos proposiciones para los artículos 6° y 7°.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Modifíquese el artículo 6°. Adiciónese un párrafo transitorio.

Parágrafo Transitorio. La Alcaldía Municipal de Santa Marta, una vez aprobada la presente ley, surtirá las invitaciones a las siguientes instituciones históricas asociadas a la conmemoración de la fundación del Quinto Centenario de fundación de la ciudad; para que hagan parte de la Comisión Honorífica de esta celebración:

- a) Su Santidad, Papa de la iglesia católica
- b) El Rey de España
- c) El Embajador/a de España en Colombia
- d) El Obispo de la Diócesis de Santa Marta
- e) El Presidente de la Academia Colombiana de Historia
- f) El Alcalde/sa de Sevilla (España)
- g) El Alcalde/sa de Santo Domingo (República Dominicana)

De los Honorables Representantes

Neyla Ruiz Correa.

Proposición:

El artículo séptimo: La proposición es: Elimínese el artículo séptimo.

De los Honorables Representantes

Neyla Ruiz Correa,

Representante a la Cámara,

Departamento de Boyacá.

Han sido leídos los artículos que presentan proposición, y están con aval del ponente, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, en consideración los 16 artículos con la claridad de que hay una proposición de eliminación del artículo 7°, que está avalada por el coordinador ponente y la autora de la proposición, además otra

proposición que modifica el artículo 6°. Y fueron leídos por la Secretaria. Se abre la discusión del articulado, sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Título y pregunta señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título.

“por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones”.

Y la pregunta ¿si los honorables Representantes quieren que el proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 326, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el título y la pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados, el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Continua como ponente el doctor Benedetti, quien tiene el uso de la palabra, doctor Benedetti.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Armando Benedetti Martelo:

Gracias Presidente, en primer lugar, agradecerles a los colegas que nos han apoyado en la aprobación de este proyecto de ley que precisamente lo que busca es que la Nación se asocie y se vincule a la celebración de los 500 años de la fundación del Distrito de Santa Marta.

Resaltar brevemente tres puntos de esta importante, ciudad en donde tengo grandes amigos y hay gente buena, su importante aporte al nacimiento de la República, su invaluable patrimonio natural, en donde encontramos el Parque Nacional Tayrona, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Montaña litoral más alta del mundo a la orilla del mar, y la Ciénaga Grande de Santa Marta, el complejo Lagunar más grande de América del Sur que ha sido declarada

reserva de la Biosfera por la Unesco, y por supuesto Presidente, no podía faltar su patrimonio cultural, en donde habitan cuatro pueblos indígenas ancestrales; quienes son los Arahuaos, los Guaguas, los Koguis y los Kankuamos.

Por supuesto lo que pretende este proyecto de igual forma es que la Nación autorice y priorice ejecución de proyectos en materia de carácter social, agroindustrial, ambiental, cultural y de infraestructura; es un gran proyecto de autoría del Representante José Pinedo, y en nombre de él, y de mi persona, nuevamente les damos las gracias a los Representantes aquí presentes. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor Benedetti. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara, por la cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del Municipio de El Cairo, Departamento Valle del Cauca.

Autor: honorable Representante *José Gustavo Padilla Orozco*.

Ponentes: Honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco* y honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicaciones:

Texto del proyecto *Gaceta del Congreso* número 81 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 343 de 2019.

Fecha de anuncio: mayo 21 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia Positiva y solicitamos a los honorables Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara, *por la cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de El Cairo, departamento Valle del Cauca* de conformidad con lo propuesto en el pliego de modificaciones y texto propuesto.

Cordialmente,

Jaime Felipe Lozada Polanco, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia el Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición de la ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente el proyecto consta de cinco artículos, sobre la mesa no reposa proposición modificativa de ninguno de ellos. Puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara, que no tiene proposiciones, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Título y pregunta, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título.

“por la cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de El Cairo, departamento Valle del Cauca”.

Y se pregunta a los honorables Representantes de la Comisión ¿Si quieren que este proyecto de ley continúe a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara, sigue

la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el título y la pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Continúan los mismos ponentes, Jaime Felipe Lozada y el doctor Germán Alcides Blanco para el segundo debate en plenaria de Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Anuncio de proyectos, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No hay proyectos para anunciar, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sexto punto. Lo que propongan los honorables Representantes. Hay dos proposiciones sobre la mesa

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor léalas, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Ante la difícil situación de orden público, la crisis humanitaria y el tránsito incontrolable de migrantes en la frontera con el hermano país de Panamá, propongo a la Honorable Comisión Segunda, realizar una sesión de Comisión Segunda Constitucional Permanente, en la ciudad de Juradó, Chocó, con el fin de tratar estos y otros temas de interés nacional.

Solicito citar para esta sesión a los siguientes funcionarios: Canciller de la República, Ministra del Interior, Ministro de Defensa, Ministra de las TICS, Ministro de Salud, Comandante del Ejército, Director Nacional de la Policía, Director de Migración Colombia, Director de Etnias del Ministerio del Interior, Director de la Unidad Nacional de Protección.

El cuestionario será entregado en la secretaría de la Comisión en próxima fecha.

Firman,

Astrid Sánchez Montes de Oca, Abel David Jaramillo Largo, Gustavo Londoño García, José Vicente Carreño Castro, José Ignacio Mesa Betancur, Juan David Vélez Trujillo, Anatolio Hernández Lozano, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Jaime Felipe Lozada Polanco, César Eugenio Martínez Restrepo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Neyla Ruiz Correa, Héctor Javier Vergara Sierra, Jorge Enrique Benedetti Martelo y Jaime Armando Yepes Martínez, y otras firmas ilegibles.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que acabe de leer la señora Secretaria de control político, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente proposición, dele lectura por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO

Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Respetado doctor:

De manera atenta me dirijo a usted para presentar mi renuncia a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, de la cual hago parte hasta el momento y fui nombrado como integrante, de acuerdo a la Proposición número 04 del 15 de agosto de 2018.

Cordialmente,

José Ignacio Mesa Betancur,
Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que acaba de leer la señora Secretaria, la renuncia de nuestro gran amigo José Ignacio Mesa. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el doctor Benedetti.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias Presidente. Quiero dejar una constancia en el día de hoy por un hecho que tristemente se está volviendo más y más común, la periodista Cartagenera Laura Ardila Arrieta, que hace parte del portal de noticias la Silla Vacía, fue amenazada por alguien que suplantó su identidad y que trató de hacerse pasar por ella en la red social de Instagram, yo me imagino que estas amenazas son producto de la labor periodística valiente que viene realizando la periodista Laura Ardila y su respectivo portal de noticias, teniendo en cuenta que nos estamos adentrando en una época electoral en donde hay algunos sectores que no les conviene que exista una prensa libre y autónoma.

Esta mañana tuve la oportunidad de participar en un desayuno con el Director Nacional de la Policía y le comenté de la situación al Brigadier General Ramiro Riveros, quien tomó atenta nota y se comprometió a ponerse en comunicación con personal de la Fiscalía y de la misma UNP, para darle trámite a esta denuncia que es muy delicada.

Y quiero aprovechar este espacio Presidente, para decir que como Representantes tenemos que rechazar este tipo de acciones, pero considero que no basta rechazarlas de forma ligera y de forma superficial solamente por redes sociales, tenemos que dar con los responsables, tenemos que judicializarlos, tenemos que llevarlos a la cárcel con condenas ejemplares para que le demos efectivas garantías a nuestra prensa libre. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Jorge Enrique. Tiene el uso de la palabra la doctora Astrid Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Es para agradecer a todos los compañeros de la Comisión Segunda por la aprobación de la proposición para viajar y sesionar en el Municipio de Juradó que es frontera con Panamá y que podamos tener la presencia de todas estas personalidades del Gobierno nacional, un compañero decía que íbamos a tener un Consejo de Ministro en Juradó, pues si hay que hacer un Consejo de Ministros en Juradó, hay que hacerlo, porque tenemos el problema de orden público, que no cesa, que no avanzamos, que no hay solución al problema de seguridad de Juradó, tenemos el problema de los migrantes, tenemos el problema de las comunicaciones, en fin, es una población del Departamento del Chocó

que requiere de toda la atención del país y de las personas de esta Comisión que sé, que muy amablemente me están acompañando.

También dejo constancia y hago la denuncia pública del atentado que fue objeto un líder social en el Departamento del Chocó, en Bajirá y que nosotros como le digo no mejoramos las condiciones de seguridad en el Chocó; así mismo, también hice la denuncia ante el Director Nacional de la Policía sobre la seguridad de Quibdó, no podemos transitar en muchos barrios por ese orden público, entonces necesito que esta Comisión me ayude en ese tema de seguridad. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representantes Astrid Sánchez. Se agotó el Orden del Día, damos por terminada esta sesión el día de hoy, mayo 22 de 2019.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Siendo las 12:23 m., se levanta la sesión.

Adjuntos:

ORDEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 369 DE 2019 ENMIENDA DE KIGALI AL PROTOCOLO DE MONTREAL

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

PROPOSICIÓN (RENUNCIA DEL HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR).

PROPOSICIONES HONORABLE REPRESENTANTE NEYLA RUIZ CORREA

		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo		CÓDIGO LAM C 318
		VI SESIÓN 01-2019	PÁGINA 1 de 4	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
 Segundo Periodo Marzo 16 al 20 Junio de 2019
 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
 Miércoles 22 de Mayo de 2019
 10:30 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ley No. 369 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se aprueba la "Enmienda de Kigali al protocolo de Montreal". Adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda"**

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar.
 Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez Botero.
 Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo Urrutia.
 Ministro de Minas y Energía Dr. Germán Arce Zapata

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período: Segundo Período		CODIGO	L-M C 3-F8
		VERSION	01/2018
		PAGINA	2 de 4

PONENTE(S):

H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 083/18
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 361/19
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 21 del 2019

2. **Proyecto de ley No. 327 de 2019 Cámara**, "Por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo"

AUTOR(ES):

H.R. Ricardo Ferro Lozano
 H.R. Ángel María Gaitán Puido

PONENTE(S):

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 156/19
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 280/19
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 21 del 2019

3. **Proyecto de ley No. 374 de 2019 Cámara**, "Por el cual se declara Patrimonio Cultural e inmaterial de la Nación la Hermandad Nazarena del Municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. Héctor Javier Vergara Sierra

PONENTE(S):

H.R. Héctor Javier Vergara Sierra

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período: Segundo Período		CODIGO	L-M C 3-F8
		VERSION	01/2018
		PAGINA	3 de 4

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 228/19
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 361/19
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 21 del 2019

4. **Proyecto de ley No. 371 de 2019 Cámara**, "Por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, canción inédita y piquería, del Municipio de Pivijay Magdalena y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. Franklin Lozano de la Ossa

PONENTE(S):

H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 227/19
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 356/19
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 21 del 2019

5. **Proyecto de ley No. 326 de 2019 Cámara**, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

H.R. José Luis Pinedo Campo

PONENTE(S):

H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 123/19
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 249/19
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 21 del 2019

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período: Segundo Período		CODIGO	L-M C 3-F8
		VERSION	01/2018
		PAGINA	4 de 4

6. **Proyecto de ley No. 316 de 2019 Cámara**, "Por la cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de el Cairo, Departamento Valle del Cauca".

AUTOR(ES):

H.R. José Gustavo Padilla Orozco

PONENTE(S):

H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente Coordinador
 H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 81/19
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 343/19
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 21 del 2019

V
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
 Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 Vicepresidente


 OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS P.
 Subsecretaria

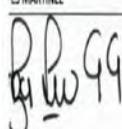
Jarieth Castañeda

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 369 DE 2019 ENMIENDA DE KIGALI AL PROTOCOLO DE MONTREAL

 Comisión Segunda Votación de Proyectos Período Constitucional 2018-2019 Legislatura 2018-2022 Período:		CODIGO	L-M C 4-11
		VERSION	01/2018
		PAGINA	2 de 2

PL No. 369/2019 Acuerdo Kigali

Honorable Representante	Tema: Injuria		Tema: Articulación		Tema: Tránsito y Pasajeros		Tema:	
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
DILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO								
NEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓		✓		✓			
MICO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES	✓		✓		✓			
BREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	✓		✓		✓			
ACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS								
LAIDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	✓		✓		✓			
RNÁNDEZ LOZANO ANATOJO	✓		✓		✓			
LAMILLO LARGO ABEL DAVID	✓		✓		✓			
NDÑO GARCÍA GUSTAVO	✓		✓		✓			
ZADA POLANCO JAIME FELIPE								
URTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	✓		✓		✓			
SA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	✓		✓		✓			
ICÓN VERGARA NEVARDO ENERIO	✓		✓		✓			
IZ CORREA NEYLA	✓		✓		✓			
VCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	✓		✓		✓			
EZ TRUJILLO JUAN DAVID								
IGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	✓		✓		✓			
ES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	✓		✓		✓			
	14		14		14			
Resultado	Resultado	Resultado	Resultado					



PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA Y OTROS.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
22 MAY 2019

Astrid Sánchez Montes de Oca
Representante Chocó
PROPOSICIÓN 32

Ante la difícil situación de orden público, la crisis humanitaria y el tránsito incontrolable de migrantes en la frontera con el hermano país de Panamá, propongo a la Honorable Comisión Segunda, realizar una sesión de la Comisión Segunda constitucional permanente, en la ciudad de Juradó - Chocó, con el fin de tratar estos y otros temas de interés nacional.

Solicito citar para esta sesión a los siguientes funcionarios:

CANCILLER DE LA REPÚBLICA
MINISTRA DEL INTERIOR
MINISTRO DE DEFENSA
MINISTRA DE LAS TIC
MINISTRO DE SALUD
COMANDANTE DEL EJERCITO
DIRECTOR NACIONAL DE LA POLICIA
DIRECTOR DE MIGRACION COLOMBIA
DIRECTORA DE ETNIAS DEL MININTERIOR
DIRECTOR DE LA UNP

El cuestionario será entregado en la Secretaría de la comisión en próxima fecha.

Astrid Sánchez Montes de Oca
Representante a la Cámara Chocó

No. 8-68 Of. H2 SUR 201 Tel: 4325100 Ext. 3160
Edificio Nuevo del Congreso de la República
astrid.sanchezmontesoca@gmail.com

PROPOSICIÓN (RENUNCIA DEL HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR).

Bogotá, Mayo 21 de 2019

Doctor
ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor:

De manera atenta me dirijo a usted para presentar mi renuncia a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de la cual hago parte hasta el momento, y fui nombrado como integrante de acuerdo a la Proposición No. 04 del 15 de agosto de 2018.

Cordialmente,

JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Número: 1431
Fecha: 21.5.2019 Hora: 4:48 PM
Radicado: 1431

PROPOSICIONES HONORABLE REPRESENTANTE NEYLA RUIZ CORREA

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
22 MAY 2019

H. R. NEYLA RUIZ CORREA
PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 326 DE 2019 CÁMARA
Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Modifíquese el Artículo 6°.....

Adiciónese un PARAGRAFO TRANSITORIO:

PARÁGRAFO TRANSITORIO. La alcaldía municipal de Santa Marta, una vez aprobada la presente Ley, surtirá las invitaciones a las siguientes instituciones históricas asociadas a la conmemoración de la fundación del Quinto Centenario de fundación de la ciudad; para que hagan parte de la comisión honorífica de esta celebración:

a) Su Santidad, Papa de la Iglesia Católica
b) El Rey de España
c) El Embajador/a de España en Colombia
d) El Obispo de la Diócesis de Santa Marta
e) El Presidente de la Academia Colombiana de Historia
f) El Alcalde/sa de Sevilla (España)
g) El Alcalde/sa de Santo Domingo (República Dominicana)

De los honorables representantes

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
22 MAY 2019

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

H. R. NEYLA RUIZ CORREA
PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 326 DE 2019 CÁMARA
Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Elimínese el Artículo 7°.

De los honorables representantes,

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
22 MAY 2019

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
22 MAY 2019

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 20 DE 2019

(junio 4)

Hora: 11:09 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*.

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Muy buenos días para todos. Siendo las 11:09 a. m., damos inicio a la sesión. Un saludo especial a todos los presentes. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 04 de junio de 2019.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	-----
Londoño García Gustavo	Excusa
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Excusa
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Jaramillo Largo Abel David

Sánchez Montes de Oca Astrid

Vergara Sierra Héctor Javier

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Londoño García Gustavo

Vélez Trujillo Juan David

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria, proceda a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

**COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo marzo 16 al 20 junio de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “LOS COMUNEROS”**

ORDEN DEL DÍA

Martes 4 de junio de 2019

08:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Comisión

- **Acta número 16 del 10 de abril de 2019**

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representantes la aprobación del Orden del Día. Sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Aprobación de actas de Comisión, Acta número 16 del 10 de abril de 2019.

Señor Presidente, el acta ha sido enviada a los respectivos correos de los honorables congresistas y sus asesores para revisión y no se recibieron comentarios.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se pone a consideración la aprobación del acta en mención, anuncio que va a ser cerrado, queda cerrado. ¿Aprueban los representantes el acta mencionada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de ley número 393 de 2019 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte y Colombia y el Perú por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.

Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara, por la cual se declara el vehículo campero Jeep Willys como Patrimonio Cultural Material de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 337 de 2019 Cámara, por medio del cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia en aplicación del artículo 337 de la Constitución Política de Colombia.

Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la Conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí, en el departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan unas disposiciones legales para reconocer el legado histórico, cultural, social y el desarrollo económico del municipio de Riosucio, en el departamento de Caldas.

Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto punto. Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, hay una proposición, me permito leerla.

Proposición

Cítese al Comandante General de las Fuerzas Militares y Mayor General, Luis Fernando Navarro Jiménez, Comandante del Ejército Nacional, Mayor General, Nicasio de Jesús Martínez Espinel, para que le informen a la Comisión, sobre los preparativos, planificación, participación, recorrido y pormenores que el Gobierno nacional y el Ejército de Colombia están adelantando para la conmemoración de Celebración del Bicentenario, específicamente la Ruta Libertadora, que acorde con la historia fue el paso trascendental de las tropas llaneras de Santander y Bolívar sobre los Andes Orientales y cruzaron el Páramo de Pisba, hasta finalmente llegar a Santafé; recordando la frase histórica de la orden que imparte el Libertador Simón Bolívar al General Juan José Rendón, que al mando de 14 lanceros, citó “General, salve usted la Patria”.

De buen recibo para los integrantes de la Comisión Segunda, conocer el recorrido y hacer aportes importantes para la Celebración de los 200 años de la imponente gesta libertaria, que se celebrará en el presente año.

De la Honorable Representante,

Neyla Ruiz Correa,

Representante a la Cámara,

Departamento de Boyacá.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se pone a consideración la aprobación de la proposición hecha por la Representante Neyla Ruiz. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra la doctora Neyla.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días compañeros, para agradecerles la aprobación a nuestra proposición, como sé que estaban un poquito distraídos es comentarles que estamos pidiendo el favor de citar al Comandante del Ejército Nacional

para que nos ponga en conocimiento de todo el tema de la Conmemoración sobre el Bicentenario, especialmente el recorrido que van a hacer en remembranza a toda la gesta la Ruta Libertadora de nuestro Ejército Libertador, con el fin de que podamos nosotros desde los territorios poder vincular a la población campesina porque es una solicitud que ellos nos han venido haciendo, que no solo sea una conmemoración por parte del Gobierno nacional y por parte de las Fuerzas Armadas, sino que también los campesinos podamos vincular a esta. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra, Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, simplemente porque si hoy se hacen anuncios, mañana debe haber sesión y mañana inicia Asobancaria en Cartagena, yo estoy invitado, voy a estar en la tarde en Cartagena, a ver si es factible que esta Comisión sesione más temprano, sino, pues yo igual me excusaré, pero de ser más temprano pues yo los acompaño, cuando digo más temprano es que sea a las ocho de la mañana Presidente, si es que no hay inconveniente con los demás.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. Colegas, recordarles este día jueves, sesionaremos en el municipio Valle del Guamuez, en la Frontera Colombo Ecuatoriana, reiterarles que la invitación es fruto de una proposición que fue aprobada en esta Célula Legislativa, este jueves estaremos en el municipio de San Miguel inicialmente y luego sesionaremos en el municipio Valle del Guamuez. A la bancada de Partido Conservador, muchas gracias por haber confirmado la asistencia, a todos los colegas, están organizados los gremios, las diferentes organizaciones, las instituciones del departamento de Putumayo para atenderles, acompañarles y escucharles, esta es una frontera con un gran potencial, es una frontera que tiene todo por hacer y nos hemos preparado en ese sentido, la dinámica de este ejercicio del día jueves es una dinámica que se ha venido construyendo, hemos venido avanzando en diferentes temas, vamos a abordar temas de comercio, temas de transporte y por supuesto el tema de cómo vamos a llevar instituciones a esta importante frontera que es la que conecta a Colombia con Suramérica, ese es el paso de Colombia a Suramérica y como les he contado en otras intervenciones ha venido cobrando alguna dinámica, pero en este punto de control fronterizo, aun Colombia no tiene presencia institucional, nosotros despachamos desde el lado ecuatoriano, vamos a tener oportunidad de que las autoridades ecuatorianas nos regalen un espacio

del lado ecuatoriano y nos cuenten cuál ha sido la dinámica de ese convenio Binacional.

Así que, colegas, reiterar la invitación, viajaremos el día jueves a primera hora y estaremos regresando tipo 4 o 5 de la tarde desde el Municipio de Puerto Asís, volamos Bogotá-Puerto Asís, Puerto Asís-San Miguel, helicoportados, recorremos la frontera, regresamos a Valle del Guamuez, sesionamos en Valle del Guamuez y regresamos desde el Valle de Guamuez a Puerto Asís en helicóptero y nuevamente Puerto Asís- Bogotá en vuelo de apoyo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

A usted, Vicepresidente y cuenta con la Bancada de la U acompañándolo. Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se da por terminada la sesión a las 11:20 y se convoca para mañana 8:30 a.m.

Adjuntos:

ORDEN DEL DÍA. JUNIO 4 DE 2019

PROPOSICIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE NEYLA RUIZ CORREA.

ORDEN DEL DÍA. JUNIO 04 DE 2019

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
Segundo Período Marzo 16 al 20 Junio de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Martes 04 de Junio de 2019
10:30 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN
✓ Acta 16 del 10 de abril de 2019

IV
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria	CARMEN SUSANA ARIAS P. Subsecretaria

PROPOSICIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE NEYLA RUIZ CORREA.



PROPOSICIÓN

Citese al comandante general de las Fuerzas Militares Mayor General **Luis Fernando Navarro Jiménez** y comandante Ejército Nacional Mayor General **Nicacio de Jesús Martínez Espinel**; para que le informen a la Comisión sobre los preparativos, planificación, participación, recorrido y pormenores que el Gobierno Nacional y el Ejército de Colombia están adelantado para la remembranza de celebración del Bicentenario, específicamente **la ruta libertadora**; que acorde con la historia fue el paso trascendental de las tropas llaneras de Santander y Bolívar sobre los Andes Orientales y cruzaron el paramo de Pisba, hasta finalmente llegar a Santafé; recordando la frase histórica de la orden que imparte el libertador Simón Bolívar al general Juan José Rondón, que al mando de 14 lanceros, citó **"General, salve usted la patria"**.

De buen recibo para los integrantes de la Comisión II, conocer el recorrido y hacer aportes importantes para la celebración de los 200 años de la imponente gesta libertaria que se celebrará en el presente año.

De los honorables representantes,

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO 04 JUN 2019
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA 04 JUN 2019
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CONTENIDO

Gaceta número 861 - Martes, 10 de septiembre de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 18 de mayo 21 de 2019	1
Acta número 19 de mayo 22 de 2019	8
Acta número 20 de junio 4 de 2019	27